

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, en término de Carranque (Toledo), al sitio del Pradillo, con una superficie de 239,96 metros cuadrados. Sobre esta finca existe una vivienda, que consta de semisótano destinado a garaje, de 55 metros cuadrados; planta baja, compuesta de salón-comedor, cocina y cuarto de baño, con una superficie de 59,13 metros cuadrados, y planta alta, compuesta de pasillo, cuatro dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo, con una superficie edificada de 55 metros 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Illescas, tomo 1.357, libro 47 de Carranque, folio 160, finca 3.729, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 12.000.000 de pesetas.

Dado en Illescas a 18 de mayo de 1999.—El Juez, Carlos Manuel Calvo Pozo.—El Secretario.—22.896.

INCA

Edicto

Don Jerónimo Beltrán Riera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Inca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 421/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco de Crédito Balear, contra don José Fernando Vallorí Pol y doña Britt Marie Linnea Johansson, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0428000018042198, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de octubre de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote número 1. Rústica inscrita al tomo 3.300, libro 399 de Inca, folio 37, finca registral número 4.132.

Lote número 2. Rústica inscrita al folio 62 del tomo 3.173, libro 374 de Inca, finca registral número 18.747.

Tipo de subasta: Lote número 1, 63.100.000 pesetas; lote número 2, 31.500.000 pesetas.

Dado en Inca a 15 de mayo de 1999.—El Juez, Jerónimo Beltrán Riera.—El Secretario.—23.228.

INCA

Edicto

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, dictada en autos de procedimiento juicio verbal 121/1999, por medio de la presente se cita a doña Ana Tutor Allariño, calle Amsterdam, urbanización «Lago Menor», número 3, Alcudia, para que comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Inca, a la comparecencia que tendrá lugar el día 29 de junio de 1999, a las doce horas, apercibiéndole que de no comparecer, sin alegar justa causa, se continuará el juicio en su rebeldía, sin volver a citarla.

Y como consecuencia del ignorado paradero de dicha demandada, se extiende la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears».

Dado en Inca a 18 de mayo de 1999.—El Secretario.—23.253.

IRÚN

Edicto

Don David García Heras, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 304/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Maximino Pérez Sánchez y doña Rafaela Milagros Renedo Calvo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de septiembre de 1999, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1870-000-17-0304-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de octubre de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de noviembre de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local número 13.—Piso vivienda cuarto C, integrado en parte de la planta cuarta del edificio sito en Irún, Lucas de Berroa, sin número, hoy número 2, integrado en el polígono 18, subpolígono 1. Consta de varias habitaciones, dependencias y servicios. Superficie útil, 61,94 metros cuadrados. Linda: Al frente, caja de escalera, caja de ascensor y vivienda B; derecha, entrando, caja de escalera y patio interior; izquierda, fachada Lucas de Berroa, y fondo, fachada lateral izquierda, según se mira a la principal.

Se halla enclavado en un edificio que consta de planta baja, destinada a fines comerciales, y seis plantas altas, con tres viviendas por planta: A, B y C. Ocupa un solar de 268 metros cuadrados, y linda: Frente, calle Lucas de Berroa; fondo, calle Fuenterrabía; derecha, entrando, camino de Anzarán y Lekaenea, y por la izquierda, parcela de Francisco Javier Elorza y otra de los señores Arbide y Cisno.

Inscrita al tomo 2.181, libro 312 de Irún, folio 55, finca 19.346.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Irún (Guipúzcoa) a 20 de mayo de 1999.—El Juez.—El Secretario, David García Heras.—23.281.